



El Consejo de Cuentas se une a la USAL para acciones de formación e investigación

REDACCIÓN/WORD

SALAMANCA. El Consejo de Cuentas de Castilla y León y la Universidad de Salamanca promoverán actividades de formación, enseñanzas de especialización, investigación y transferencia de conocimiento mediante la puesta en marcha de los oportunos convenios. Así se establece en el acuerdo marco suscrito por el rector, Ricardo Rivero, y por el presidente del órgano de control externo con sede en Palencia, Mario Amilivia. Las actuaciones que se desarrollarán pasan por promover la participación del personal docente e investigador, así como de alumnado de la USAL en acciones de formación organizadas por el Consejo de Cuentas; y del personal y miembros de este último en actividades académicas formación, especialización e investigación, organizadas por la universidad.

Además se contempla la organización conjunta de estudios, cursos y seminarios encaminados a completar la formación mediante la actualización y especialización en distintos campos, así como de jornadas y cualesquiera otras actividades similares que se acuerden por las partes.

Por otro lado, este acuerdo permite realizar prácticas de grado y posgrado en el Consejo y la participación de los miembros y del personal del órgano de control en estudios y proyectos de investigación de la universidad y su promoción en especialización en estudios de máster y doctorado.